



Resistencia, agosto 2024

**Sr. Afiliado de
Femechaco Emergencias**

Le informamos que debido a los aumentos que tuvimos que afrontar en estos últimos meses (*que son de público conocimiento*), nos vemos en la obligación de ajustar el valor de la cuota de su servicio de emergencias, que se incrementará en un 30 % a partir del mes de septiembre de 2024.

Atentamente.

María Soledad Arce
**Jefe Departamento Comercial
Femechaco**